

Unidad Generadora:	Sala Superior							
Tipo de Archivo:	De trámite							
Datos Generales del Responsable de Archivo de Trámite								
Nombre del responsable:	Mtro. Jorge Hernández Delgadillo			/ Lic. Julio César Maitret Hernández				
Cargo:	Titular de Archivo Jurisdiccional			/ Jefe de Unidad de Estadística e Información Jurisdiccional				
Domicilio de la Unidad:	Carlota Armero núm. 5000, Colonia CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México							
Domicilio del Archivo de Trámite de la Unidad:	Carlota Armero núm. 5000, Colonia CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México							
Teléfono:	57282300, ext. 2312							
Correo electrónico:	jorge.hernandez@te.gob.mx							
Información del Cuadro General de Clasificación Archivística								
Fondo	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)							
Sección	MI: Medios de Impugnación							
Subsección	SUP: Sala Superior							
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad	Metros		
MX-TEPJF-MI-SUP-AG-00	AG: Asuntos Generales	Los expedientes de esta serie, se forman cuando no se plantea controversia o medio de impugnación por el cual se combata algún acto o resolución en específico.	2018	2020	343	15.33	Papel, CD'S y USB'S	
MX-TEPJF-MI-SUP-ASA-00	ASA: Apelación por Imposición de Sanciones Administrativas	Medio de impugnación que se interpone en contra de la resolución emitida por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del procedimientos de responsabilidad administrativa. La Sala Superior es la única instancia para conocer y resolver este tipo de medio de impugnación.	2018	2020	2	0.69	Papel	
MX-TEPJF-MI-SUP-CDC-00	CDC: Contradicción de Criterios	Los expedientes respectivos se forman cuando se denuncia discrepancia u oposición en la solución de controversias o interpretaciones de una misma norma que dictan dos o más Salas del Tribunal Electoral.	2018	2020	16	6.34	Papel	
MX-TEPJF-MI-SUP-CLT-00	CLT: Conflictos o Diferencias Laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus Servidores	Este juicio tiene como objetivo garantizar los derechos laborales a los servidores del Tribunal Electoral, la Sala Superior es la única instancia para su resolución.	2018	2020	3	0.35	Papel, CD'S y USB'S	

MX-TEPJF-MI-SUP-COMP-00	COMP: Conflicto Competencial	Medio de impugnación que sirve para determinar la competencia que pudiera controvertirse entre las Salas del Tribunal Electoral, esto significa que, en principio, la competencia para conocer del caso se actualiza en una sola ocasión y debe estar vinculada a la litis correspondiente, salvo que la ley autorice una situación distinta. La Sala Superior es la única instancia para conocer y resolver este tipo de medio de impugnación.	2018	2020	1	0.4	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-EEP-00	EEP: Expediente de elección presidencial	Cuadernillo formado con motivo de la documentación correspondiente al desarrollo y calificación de la Elección Presidencial.	2018	2020	1	0.4	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Es el medio de impugnación mediante el cual se impugnan presuntas violaciones a sus derechos político-electorales. Las autoridades competentes para su resolución son la Sala Superior y las Salas Regionales.	2018	2020	4048	69.74	Papel, CD'S y USB'S
MX-TEPJF-MI-SUP-JE-00	JE: Juicio electoral	Este juicio se forma para resolver las controversias que no se ajusten a los supuestos de procedencia de los medios de impugnación previstos por el LGSMIME.	2018	2020	244	9.18	Papel, CD'S y USB'S
MX-TEPJF-MI-SUP-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Es el medio de impugnación para controvertir los resultados de los comicios federales en la etapa de resultados y declaraciones de validez. La Sala Superior es la competente para resolver al respecto de la elección presidencial y las Salas Regionales sobre las elecciones de diputados y senadores por ambos principios.	2018	2020	295	35.88	Papel, CDS'S, USB, ARTÍCULOS PROMOCIONALES: PLAYERAS, GORRAS, TERMOS, ETC, ETC.
MX-TEPJF-MI-SUP-JLI-00	JLI: Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral	Tiene como propósito garantizar los derechos laborales de los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, siendo la Sala Superior la competente para resolver los conflictos de los órganos centrales y las Salas Regionales los que sean diferentes a los anteriores.	2018	2020	91	9.47	Papel, CD'S y USB'S

MX-TEPJF-MI-SUP-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Es un medio de impugnación de estricto derecho y sirve para impugnar actos o resoluciones de las autoridades competentes para organizar y calificar los comicios, la Sala Superior es la competente y en única instancia en la resolución e elecciones de gobernador y, las Salas Regionales lo son en única instancia, para cargos inferiores al anterior.	2018	2020	270	19.84	Papel, CD'S y USB'S
MX-TEPJF-MI-SUP-OP-00	OP: Opiniones Solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de Acciones de Inconstitucionalidad	Expediente formado con motivo de la Opinión solicitada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Sala Superior del Tribunal Electoral, relativa a las acciones de inconstitucionalidad promovidas en contra de la Ley Electoral.	2018	2020	26	0.99	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Este recurso se forma cuando se controvierten actos y resoluciones de los órganos del Instituto Nacional Electoral, de las sentencias emitidas en un Recurso de Revisión, así como aquellos que no son impugnables a través de este recurso. La Sala Superior es competente cuando se relacionan los órganos centrales y la Salas Regionales, al respecto de los órganos de desconcentrados.	2018	2020	622	61.48	Papel, CD'S y USB'S
MX-TEPJF-MI-SUP-RDJ-00	RDJ: Ratificación de Jurisprudencia planteada por Sala Regional	La jurisprudencia versa sobre los criterios obligatorios de aplicación, interpretación o integración de una norma, sostenidos por alguna de las Salas del TEPJF. En el caso de la Sala Superior, el criterio se vuelve obligatorio cuando se presenta en tres sentencias no interrumpidas o cuando surge de la resolución de una contradicción de tesis. En el caso de las Salas Regionales, se necesitan cinco sentencias no interrumpidas. En todos los casos, se requiere una declaración formal por parte de la Sala Superior. Derivado de ello cualquiera de las Salas puede denunciar la inaplicación o indebida aplicación de Jurisprudencia en similar resolución de otra Sala.	2018	2020	2	0.4	Papel

MX-TEPJF-MI-SUP-REC-00	REC: Recurso de Reconsideración	Este recurso, es el medio a través del cual se revisa el control de constitucionalidad ejercido por las Salas Regionales y la única instancia competente para resolverlo es la Sala Superior.	2018	2020	2676	65.93	Papel, CD'S y USB'S
MX-TEPJF-MI-SUP-REP-00	REP: Recurso de Revisión del Procedimiento Especial Sancionador	Este medio de impugnación procede contra las sentencias de la Sala Regional Especializada, las medias cautelares y el acuerdo de desechamiento de una denuncia por parte del INE. La autoridad competente para su resolución es la Sala Superior del TEPJF.	2018	2020	914	26.45	Papel, CD'S y USB'S
MX-TEPJF-MI-SUP-SFA-00	SFA: Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción de la Sala Superior	Expediente formado con motivo del ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior, ya sea de oficio, o a petición de parte o de alguna de las Salas Regionales, para conocer de aquellos asuntos que por su importancia y trascendencia así lo ameriten.	2018	2020	105	3.09	Papel, CD'S y USB'S
MX-TEPJF-MI-SUP-QRA-00	QRA: Quejas por Responsabilidad Administrativa competencia de la Sala Superior	Medio de defensa relativo a las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	2018	2020	5	1	Papel, CD'S y USB'S
MX-TEPJF-MI-SUP-IMP-00	IMP: Impedimentos	Asuntos en los que se denuncia o reclama que alguno de los Magistrados Electorales se encuentra impedido para conocer de aquellos asuntos en los que se actualice cualquiera de las causas establecidas en el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, según el caso concreto en lo que resulte conducente.	2018	2020	9	0.9	Papel, CD'S y USB'S

MX-TEPJF-MI-SUP-CUA-00	CUA: Cuadernos de Antecedentes	Se forman por escritos a través de los cuales, los ciudadanos o representantes de partidos, hacen del conocimiento de la autoridad electoral, situaciones que, sin causar molestia en su esfera jurídica-electoral en ese momento, pueden llegar a afectarlos. Por determinación de la Presidencia de Sala, se remite a alguna otra instancia electoral correspondiente.	2018	2020	1119	18.17	Papel, CD'S y USB'S	
Unidad Generadora:		Sala Regional Guadalajara						
Tipo de Archivo:		De trámite						
Datos Generales del Responsable de Archivo de Trámite								
Nombre del responsable:		Lic. Humberto García Navarro						
Cargo:		Titular de Archivo Jurisdiccional						
Domicilio de la Unidad:		Av. José María Morelos No.2367, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco C.P. 44130						
Domicilio del Archivo de Trámite de la Unidad:		Av. José María Morelos No.2367, Col. Arcos Vallarta. Guadalajara, Jalisco C.P. 44130						
Teléfono:		57282300, ext. 3219						
Correo electrónico:		humberto.garcia@te.gob.mx						
Información del Cuadro General de Clasificación Archivística								
Fondo		Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)						
Sección		MI: Medios de Impugnación						
Subsección		SG: Sala Guadalajara						
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad	Metros		
MX-TEPJF-MI-SG-AG-00	AG: Asuntos Generales	Expedientes jurisdiccionales bajo resguardo del archivo de trámite	2018	2020	15 CAJAS. 40 cm largo por 33 cm ancho.	1.98 mt.	204 Expedientes	
MX-TEPJF-MI-SG-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Expedientes jurisdiccionales bajo resguardo del archivo de trámite	2018	2020	285 CAJAS. 40 cm largo por 33 cm ancho.	37.63 mt.	5,256 Expedientes	
MX-TEPJF-MI-SG-JE-00	JE: Juicio electoral	Expedientes jurisdiccionales bajo resguardo del archivo de trámite	2018	2020	30 CAJAS. 40 cm largo por 33 cm ancho.	3.96 mt	112 Expedientes	
MX-TEPJF-MI-SG-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Expedientes jurisdiccionales bajo resguardo del archivo de trámite	2018	2020	93 CAJAS. 40 cm largo por 33 cm ancho.	12.97mt	219 Expedientes	
MX-TEPJF-MI-SG-JLI-00	JLI: Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral	Expedientes jurisdiccionales bajo resguardo del archivo de trámite	2018	2020	21 CAJAS. 40 cm largo por 33 cm ancho.	2.77mt	46 Expedientes	
MX-TEPJF-MI-SG-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Expedientes jurisdiccionales bajo resguardo del archivo de trámite	2018	2020	137 CAJAS. 40 cm largo por 33 cm ancho.	18.08mt	275 Expedientes	
MX-TEPJF-MI-SG-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Expedientes jurisdiccionales bajo resguardo del archivo de trámite	2018	2020	65 CAJAS. 40 cm largo por 33 cm ancho.	8.58mt	349 expedientes	
MX-TEPJF-MI-SG-RRV-00	RRV: Recurso de Revisión	Expedientes jurisdiccionales bajo resguardo del archivo de trámite	2018	2020	1 CAJAS. 40 cm largo por 33 cm ancho.	0.132 cm	1 Expediente	

MX-TEPJF-MI-SG-CUA-00	CUA: Cuadernos de Antecedentes	Expedientes jurisdiccionales bajo resguardo del archivo de trámite	2018	2020	42 CAJAS. 40 cm largo por 33 cm ancho.	5.5mt	607 Expedientes	
Unidad Generadora:	Sala Regional Monterrey							
Tipo de Archivo:	De trámite							
Datos Generales del Responsable de Archivo de Trámite								
Nombre del responsable:	Lic. Ana Paola Vallone Flores							
Cargo:	Titular de Archivo Jurisdiccional							
Domicilio de la Unidad:	Calle Loma redonda núm. 1597, Colonia Loma larga, C.P. 46710, Monterrey, Nuevo León							
Domicilio del Archivo de Trámite de la Unidad:	Calle Loma redonda núm. 1597, Colonia Loma larga, C.P. 46710, Monterrey, Nuevo León							
Teléfono:	80480840, ext.0890							
Correo electrónico:	ana.vallone@te.gob.mx							
Información del Cuadro General de Clasificación Archivística								
Fondo	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)							
Sección	MI: Medios de Impugnación							
Subsección	SM: Sala Monterrey							
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad	Metros		
MX-TEPJF-MI-SM-AG-00	AG: Asuntos Generales	Expedientes que se integran con todas aquellas promociones o comunicaciones de carácter jurisdiccional que no se considera un medio de impugnación como tal	2017	2020	120	1.65	Papel, Discos Compactos y USB	
MX-TEPJF-MI-SM-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Medios de impugnación promovidos por ciudadanos por presuntas violaciones a sus derechos de votar y ser votado en las elecciones populares, de asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos y de afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos	2017	2020	2097	55.44	Papel, Discos Compactos y USB	
MX-TEPJF-MI-SM-JE-00	JE: Juicio electoral	Medio de impugnación que procede en aquellos casos en que el acto o resolución en materia electoral no admita ser controvertido a través de un medio de impugnación previsto en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	2017	2020	188	4.62	Papel, Discos Compactos y USB	
MX-TEPJF-MI-SM-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Medio de impugnación a través del cual los partidos políticos pueden combatir los resultados de los comicios federales, exclusivamente en la etapa de resultados y declaraciones de validez	2018	2018	223	33.99	Papel, Discos Compactos y USB	
MX-TEPJF-MI-SM-JLI-00	JLI: Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral	Medio de impugnación a través del cual los servidores o ex servidores públicos del Instituto Nacional Electoral presentan conflictos o diferencias laborales con ese Instituto	2017	2020	43	3.3	Papel, Discos Compactos y USB	

MX-TEPJF-MI-SM-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Medio de impugnación que tiene por objeto garantizar la constitucionalidad de los actos o resoluciones definitivas y firmes que emiten las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios o para resolver las controversias que surjan durante los mismos	2017	2020	511	16.17	Papel, Discos Compactos y USB	
MX-TEPJF-MI-SM-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Medio de impugnación que procede contra las resoluciones emitidas en cualquiera de los órganos del Instituto Nacional Electoral, precisadas en los artículos del 40 al 42 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	2017	2020	413	16.83	Papel, Discos Compactos y USB	
MX-TEPJF-MI-SM-CUA-00	CUA: Cuadernos de Antecedentes	Expediente de carácter auxiliar, cuyo objetivo principal es la correcta integración y trámite de los asuntos recibidos en la Secretaría General de Acuerdos, ya sea para enviar los recursos de reconsideración interpuestos contra las sentencias emitidas por la Sala, para plantear consultas competenciales a Sala Superior, requerir cierta información o bien desahogar alguna solicitud	2017	2020	1025	4.29	Papel, Discos Compactos y USB	
Unidad Generadora:	Sala Regional Xalapa							
Tipo de Archivo:	De trámite							
Datos Generales del Responsable de Archivo de Trámite								
Nombre del responsable:	Lic. Simón Alberto Pita Ortiz							
Cargo:	Titular de Archivo Jurisdiccional							
Domicilio de la Unidad:	Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Esquina Cuauhtémoc, Fraccionamiento Valle Rubí, Col. Jardines de las Ánimas, Xalapa, Veracruz. C.P. 91190							
Domicilio del Archivo de Trámite de la Unidad:	Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Esquina Cuauhtémoc, Fraccionamiento Valle Rubí, Col. Jardines de las Ánimas, Xalapa, Veracruz. C.P. 91190							
Teléfono:	2288423700							
Correo electrónico:	simon.pita@te.gob.mx							
Información del Cuadro General de Clasificación Archivística								
Fondo	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)							
Sección	MI: Medios de Impugnación							
Subsección	SX: Sala Xalapa							
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad	Metros		
MX-TEPJF-MI-SX-AG-00	AG: Asuntos Generales	Procede contra acto o resolución en materia electoral no admita ser controvertido a través de un medio de impugnación previsto en la ley adjetiva, las Salas están facultadas para formar un expediente de asunto general y conocer el planteamiento respectivo	2017	2020	38	1.66 m	Papel	

MX-TEPJF-MI-SX-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Vía legalmente establecida, a favor de los ciudadanos, para impugnar procesalmente la constitucionalidad, legalidad y validez de un acto, que viole el derecho de votar o ser votado en elecciones populares, de asociación individual y libre participación pacífica en asuntos políticos del país	2015	2020	2792	128.04 m	Papel, Discos compactos y fotografías	
MX-TEPJF-MI-SX-JE-00	JE: Juicio electoral	Se integra cuando no existe un medio de impugnación específico para hacer valer la afectación derivada de algún acto o resolución en materia electoral	2017	2020	625	31.05 m	Papel, Discos compactos y fotografías	
MX-TEPJF-MI-SX-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Medio para impugnar, en favor de los partidos políticos por regla, y excepcionalmente de los candidatos a cargos de elección popular, para cuestionar la validez de una elección, relativas a las elecciones de Presidente de la Republica, Senadores y Diputados	2018	2018	205	25.22 m	Papel, Discos compactos y fotografías	En esta serie únicamente generó radicación y cierre en el año 2018
MX-TEPJF-MI-SX-JLI-00	JLI: Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral	Vía que procede en las casos de conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Nacional Electoral y sus trabajadores	2017	2020	37	3.38 m	Papel, Discos compactos y fotografías	
MX-TEPJF-MI-SX-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Vía en favor de los partidos políticos, para controvertir la constitucionalidad o legalidad de los actos, resoluciones y procedimientos de naturaleza electoral definitivos o firmes, emitidos por autoridades administrativas, jurisdiccionales o legislativas	2017	2020	644	28.01 m	Papel, Discos compactos y fotografías	
MX-TEPJF-MI-SX-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Vía para cuestionar, procesalmente, la legalidad y constitucionalidad y, por ello, la validez de los actos de los órganos del Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de obtener su análisis y consecuente la revocación, anulación o modificación	2017	2020	285	10.18 m	Papel, Discos compactos y fotografías	
MX-TEPJF-MI-SX-CUA-00	CUA: Cuadernos de Antecedentes	Es un expediente de carácter auxiliar, cuyo objetivo principal es la correcta integración y trámite de los asuntos recibidos en la Secretaría General de Acuerdos	2014	2020	3442	19.16 m	Papel y Discos compactos	

Unidad Generadora:	Sala Regional Ciudad de México/ Secretaría General de Acuerdos							
Tipo de Archivo:	De trámite							
Datos Generales del Responsable de Archivo de Trámite								
Nombre del responsable:	Lic. Montserrat Delgado Bolaños							
Cargo:	Titular de Archivo Jurisdiccional							
Domicilio de Unidad:	Boulevard Adolfo López Mateos núm. 1926, Colonia Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01049, Ciudad de México							
Domicilio del Archivo de Trámite de la Unidad:	Boulevard Adolfo López Mateos núm. 1926 piso 1, Colonia Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01049, Ciudad de México							
Teléfono:	5553229630, Ext. 3842							
Correo electrónico:	montserrat.delgado@te.gob.mx							
Información del Cuadro General de Clasificación Archivística								
Fondo	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)							
Sección	MI: MEDIOS DE IMPUGNACIÓN							
Subsección	SCM: Sala Ciudad de México							
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad	Metros		
MX-TEPJF-MI-SCM-AG-00	AG: Asuntos Generales	Se forman cuando un asunto no encuadra en los supuestos de procedencia previstos en la LGSMIME, y cuando es necesario un pronunciamiento del TEPJF sobre un asunto que no se refiere a una controversia o litigio entre partes.	2017	2020	136 expedientes	2.97 m	Papel y CD	No aplica
MX-TEPJF-MI-SCM-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Este juicio es procedente cuando un ciudadano o ciudadana impugna actos o resoluciones que estima vulnera sus derechos político-electorales.	2017	2020	4,216 expedientes	98.17 m	Papel, notas periodísticas, CD y USB	No aplica
MX-TEPJF-MI-SCM-JE-00	JE: Juicio electoral	Este juicio procede para resolver las controversias que no se ajusten a los supuestos de procedencia de los medios de impugnación previstos por el LGSMIME.	2017	2020	243 expedientes	9.35 m	Papel y CD	No aplica
MX-TEPJF-MI-SCM-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Este juicio procede para controvertir los resultados de los comicios federales en la etapa de resultados y declaraciones de validez en las elecciones de diputaciones y senadurías por ambos principios (excepto la asignación).	2018	2018	210 expedientes	25.50 m	Papel, CD, listas nominales, actas y encartes	Solamente se cuentan con expedientes de dicha serie del año 2018
MX-TEPJF-MI-SCM-JLI-00	JLI: Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral	Medio de impugnación que tiene como propósito garantizar los derechos laborales de las y los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, por lo que hace a los órganos desconcentrados dentro de la circunscripción.	2017	2020	66 expedientes	7.22 m	Papel, CD y credenciales institucionales	No aplica

MX-TEPJF-MI-SCM-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Procede contra actos o resoluciones de las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios o para resolver las controversias que surjan durante los mismos, cuando se haga valer la presunta violación a la Constitución Federal.	2017	2019	337 expedientes	15.30 m	Papel, Cd, gorras y playeras	Se cuenta con expedientes de la serie radicados en el 2020, sin embargo los mismos no han sido cerrados
MX-TEPJF-MI-SCM-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Procede contra actos y resoluciones de órganos del INE, de resoluciones emitidas en un Recurso de Revisión, así como aquellos que no son impugnables a través de dicho recurso. La Sala Regional es competente cuando se relacionan los órganos desconcentrados.	2017	2019	225 expedientes	14.87 m	Papel y CD	Se cuenta con expedientes de la serie radicados en el 2020, sin embargo los mismos no han sido cerrados
MX-TEPJF-MI-SCM-RIN-00	RIN: Recurso de Inconformidad	Procede durante un proceso electoral local en la etapa de resultados y declaración de validez, en aquellos casos en los que el INE ejerce asunción total y la Sala Superior determina que la Sala Regional es la competente para conocerlos.	2019	2019	2 expedientes	0.42 m	Papel, CD y pancartas	No aplica
MX-TEPJF-MI-SCM-CUA-00	CUA: Cuadernos de Antecedentes	De carácter auxiliar, cuyo objetivo es la correcta integración y trámite de los asuntos recibidos en la SGA, para contar con información del trámite dado por la responsable, para requerir documentación necesaria, o bien por la competencia de diversa Sala.	2017	2020	644 expedientes	3.40 m	Papel	No aplica
Unidad Generadora:		Sala Regional Toluca						
Tipo de Archivo:		De trámite						
Datos Generales del Responsable de Archivo de Trámite								
Nombre del responsable:		Lic. Fryne Esther Caballero Gutiérrez						
Cargo:		Titular de Archivo Jurisdiccional						
Domicilio:		Av. Morelos Poniente 1610-A Col. San Bernardino, Toluca de Lerdo, Edo. de México. C.P. 50080						
Domicilio del Archivo de Trámite de la Unidad:		Av. Morelos Poniente 1610-A Col. San Bernardino, Toluca de Lerdo, Edo. de México. C.P. 50080						
Teléfono:		722 226 0200 extensión 0205						
Correo electrónico:		fryne.caballero@te.gob.mx						
Información del Cuadro General de Clasificación Archivística								
Fondo		Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)						
Sección		MI: Medios de Impugnación						
Subsección		ST: Sala Toluca						

Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad	Metros		
MX-TEPJF-MI-ST-AG-00	AG: Asuntos Generales	Expedientes integrados cuando se presentan oficios o comunicados de autoridades electorales federales y locales, administrativas y jurisdiccionales, o bien, promociones no vinculadas con un medio de impugnación. Por ejemplo, periodos vacacionales, calendarios oficiales o diligencias ordenadas por Sala Superior.	2018	2020	94	1.5	Expedientes -fojas-	
MX-TEPJF-MI-ST-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Juicios promovidos en contra de violaciones a los derechos de: 1.1) votar y ser votado; 1.2) asociarse en asuntos políticos; 1.3) afiliarse a partidos políticos; 2) impugnar actos y resoluciones que afectan derecho para integrar autoridades electorales de las entidades federativas, entre otros.	2017	2020	1012	3.26	Expedientes -fojas-	El expediente identificado con número de juicio ST-JDC-23/2017, forma parte del archivo de trámite.
MX-TEPJF-MI-ST-JE-00	JE: Juicio electoral	Medio de impugnación establecido por la Sala Superior mediante Acuerdo General para tramitar, sustanciar y resolver aquellas controversias que no tienen un medio específico para su resolución.	2018	2020	62	1.9	Expedientes -fojas-	
MX-TEPJF-MI-ST-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Medio de impugnación previsto para combatir las determinaciones de las autoridades electorales federales que violen normas constitucionales o legales relativas a las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, senadores y diputados.	2018	2020	206	9.2	Expedientes -fojas-	
MX-TEPJF-MI-ST-JLI-00	JLI: Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral	Juicios promovidos por servidores de los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral que hubiesen sido sancionados o destituidos de su cargo o que consideren haber sido afectados en sus derechos y prestaciones laborales.	2018	2020	30	1.9	Expedientes -fojas-	
MX-TEPJF-MI-ST-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Medio de defensa previsto para combatir actos o resoluciones de las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios locales o resolver las controversias que surjan durante los mismos.	2018	2020	250	1.1	Expedientes -fojas-	

MX-TEPJF-MI-ST-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Recurso que procede para garantizar la constitucionalidad y legalidad de actos y resoluciones de la autoridad electoral administrativa federal, distintas a los juicios de inconformidad para impugnar las elecciones de Presidente, Senadores y Diputados (INE).	2018	2020	106	5.4	Expedientes -fojas-	
MX-TEPJF-MI-ST-CUA-00	CUA: Cuadernos de Antecedentes	Expedientes que se ordena su integración con carácter auxiliar, cuyo objetivo es dejar copia certificada de constancias de un expediente cuando se promueve recurso de reconsideración, o bien, cuando se presentan promociones pendientes de trámite y remisión a la Sala.	2018	2020	16	0.4	Expedientes -fojas-	
Unidad Generadora:		Sala Regional Especializada						
Tipo de Archivo:		De trámite						
Datos Generales del Responsable de Archivo de Trámite								
Nombre del responsable:		Lic. Brenda Liliana Lucía Priego de la Cruz						
Cargo:		Titular de Archivo Jurisdiccional						
Domicilio de la Unidad:		Pablo de la llave No. 110 Col. Bosques de Tetlameya, México , Ciudad de México. C.P. 04730						
Domicilio del Archivo de Trámite de la Unidad:		Pablo de la llave No. 110 Col. Bosques de Tetlameya, México , Ciudad de México. C.P. 04730						
Teléfono:		57282300, ext.						
Correo electrónico:		brenda.priegoc@te.gob.mx						
Información del Cuadro General de Clasificación Archivística								
Fondo		Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)						
Sección		MI: Medios de Impugnación						
Subsección		SRE: Sala Regional Especializada						
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad	Metros		
MX-TEPJF-MI-SRE-PSC-00	PSC: Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral	Documentación relativa al trámite y sustanciación de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral y resolución por parte de la Sala Regional Especializada.	2017	2020	515		Papel, discos, periódicos y dispositivos de almacenamiento de datos.	Se tienen dos expedientes en cumplimiento de sentencia. Dicha anulación se transferirá en 2020.
MX-TEPJF-MI-SRE-PSL-00	PSL: Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral	Documentación relativa al trámite y sustanciación de las Juntas Locales del Instituto Nacional Electoral y resolución por parte de la Sala Regional Especializada.	2017	2019	127		Papel, discos, periódicos y dispositivos de almacenamiento de datos.	Dicha anulación se transferirá en 2020.

MX-TEPJF-MI-SRE-PSD-00	PSD: Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral	Documentación relativa al trámite de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral y resolución por parte de la Sala Regional Especializada.	2017	2020	283		Papel, discos, periódicos y dispositivos de almacenamiento de datos.	Dicha anulación se transferirá en 2020.
MX-TEPJF-MI-SRE-AG-00	AG: Asuntos Generales	Documentación relativa a las comunicaciones para conocimiento de la Sala Especializada.	2017	2020	455		Papel.	Dicha anulación se transferirá en 2020.
MX-TEPJF-MI-SRE-JE-00	JE: Juicio Electoral	Documentación por la cual se ordena al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral o los órganos desconcentrados (juntas distritales o locales) la realización de diligencias, con la finalidad de integrar debidamente los procedimientos especiales sancionadores.	2017	2020	191		Papel	Dicha anulación se transferirá en 2020.
MX-TEPJF-MI-SRE-CUA-00	CUA: Cuadernos de Antecedentes	Documentación relativa a la interposición de recursos de revisión del procedimiento especial sancionador para controvertir las resoluciones emitidas por esta Sala Especializada.	2017	2020	546		Papel	Dicha anulación se transferirá en 2020.

Tipo de Archivo:	De Concentración							
Datos Generales del Responsable de Archivo de Concentración								
Nombre del responsable:	Lic. Alicia Esparza Jiménez							
Cargo:	Subdirectora de Registro y Control							
Domicilio de la Unidad:	Avenida de los Apaches Número 350, Colonia San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04260.							
Domicilio del Archivo de Trámite de la Unidad:	Avenida de los Apaches Número 350, Colonia San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04260.							
Teléfono:	57282300, ext. 2531							
Correo electrónico:	alicia.esparzaj@te.gob.mx							
Información del Cuadro General de Clasificación Archivística								
Fondo	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)							
Sección	MI: Medios de Impugnación							
Subsección	SUP: Sala Superior							
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad de expedientes	Cajas		
MX-TEPJF-MI-SUP-AG-00	AG: Asuntos Generales	Expedientes que se integran con todas aquellas promociones o comunicaciones de carácter jurisdiccional que no se considera un medio de impugnación como tal	2014	2017	582	1,543	Papel	
MX-TEPJF-MI-SUP-ASA-00	ASA: Apelación por Imposición de Sanciones Administrativas	Medio de impugnación que se interpone en contra de la resolución emitida por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del procedimientos de responsabilidad administrativa. La Sala Superior es la única instancia para conocer y resolver este tipo de medio de impugnación.	2014	2017	1		Papel	
MX-TEPJF-MI-SUP-CDC-00	CDC: Contradicción de Criterios	Medio de impugnación que se plantea cuando se denuncia discrepancia u oposición en la solución de controversias o interpretaciones de una misma norma que dictan dos o más Salas del Tribunal Electoral.	2014	2017	24		Papel	
MX-TEPJF-MI-SUP-CLT-00	CLT: Conflictos o Diferencias Laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus Servidores	Medio de impugnación que tiene como objetivo garantizar los derechos laborales a los servidores del Tribunal Electoral, la Sala Superior es la única instancia para su resolución.	2014	2017	6		Papel	

MX-TEPJF-MI-SUP-ECE-00	ECE: Expediente de calificación de elección	Cuadernillo formado con motivo de la documentación correspondiente al desarrollo y calificación de la Elección Extraordinaria de Gobernador en alguna entidad federativa.	2014	2017	1	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Es el medio de impugnación mediante el cual se impugnan presuntas violaciones a sus derechos político-electorales. Las autoridades competentes para su resolución son la Sala Superior y las Salas Regionales.	2014	2017	11,396	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-JE-00	JE: Juicio electoral	Medio de impugnación que procede en aquellos casos en que el acto o resolución en materia electoral no admita ser controvertido a través de un medio de impugnación previsto en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.	2014	2017	331	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Medio de impugnación que se aplica cuando existe controversia en los resultados de los comicios federales en la etapa de resultados y declaraciones de validez. La Sala Superior es la competente para resolver al respecto de la elección presidencial y las Salas Regionales sobre las elecciones de diputados y senadores por ambos principios.	2014	2017	44	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-JLI-00	JLI: Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral	Medio de Impugnación que tiene como propósito garantizar los derechos laborales de los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, siendo la Sala Superior la competente para resolver los conflictos de los órganos centrales y las Salas Regionales los que sean diferentes a los anteriores.	2014	2017	162	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Medio de impugnación de estricto derecho y sirve para impugnar actos o resoluciones de las autoridades competentes para organizar y calificar los comicios, la Sala Superior es la competente y en única instancia en la resolución e elecciones de gobernador y, las Salas Regionales lo son en única instancia, para cargos inferiores al anterior.	2014	2017	2,088	Papel

MX-TEPJF-MI-SUP-OP-00	OP: Opiniones Solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de Acciones de Inconstitucionalidad	Es la Opinión solicitada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Sala Superior del Tribunal Electoral, relativa a las acciones de inconstitucionalidad promovidas en contra de la Ley Electoral.	2014	2017	75	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Medio de impugnación que se forma cuando se controvierten actos y resoluciones de los órganos del Instituto Nacional Electoral, de las sentencias emitidas en un Recurso de Revisión, así como aquellos que no son impugnables a través de este recurso. La Sala Superior es competente cuando se relacionan los órganos centrales y la Salas Regionales, al respecto de los órganos de desconcentrados.	2014	2017	2,390	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-RDJ-00	RDJ: Ratificación de Jurisprudencia planteada por Sala Regional	Expedientes conformados por criterios obligatorios de aplicación, interpretación o integración de una norma, sostenidos por alguna de las Salas del TEPJF. En el caso de la Sala Superior, el criterio se vuelve obligatorio cuando se presenta en tres sentencias no interrumpidas o cuando surge de la resolución de una contradicción de tesis. En el caso de las Salas Regionales, se necesitan cinco sentencias no interrumpidas. En todos los casos, se requiere una declaración formal por parte de la Sala Superior. Derivado de ello cualquiera de la Salas puede denunciar la inaplicación o indebida aplicación de Jurisprudencia en similar resolución de otra Sala.	2014	2017	4	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-REC-00	REC: Recurso de Reconsideración	Medio de impugnación a través del cual se revisa el control de constitucionalidad ejercido por las Salas Regionales y la única instancia competente para resolverlo es la Sala Superior.	2014	2017	4,605	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-REP-00	REP: Recurso de Revisión del Procedimiento Especial Sancionador	Medio de impugnación que procede contra las sentencias de la Sala Regional Especializada, las medias cautelares y el acuerdo de desechamiento de una denuncia por parte del INE. La autoridad competente para su resolución es la Sala Superior del TEPJF.	2014	2017	984	Papel

MX-TEPJF-MI-SUP-RRV-00	RRV: Recurso de Revisión	Recurso de carácter administrativo y procede contra actos o resoluciones de diversos órganos del Instituto Nacional Electoral, que ocurran entre dos procesos electorales federales, en la etapa de preparación de la elección o en la etapa de resultados y declaración de validez. La autoridad competente para resolverlo, los son la Junta Ejecutiva a Consejo del INE, jerárquicamente superior al órgano responsable de la falta, o bien, el TEPJF, en caso de que se haya interpuesto cinco días previos a la jornada electoral.	2014	2017	102	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-SFA-00	SFA: Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción de la Sala Superior	Expediente formado con motivo del ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior, ya sea de oficio, o a petición de parte o de alguna de las Salas Regionales, para conocer de aquellos asuntos que por su importancia y trascendencia así lo ameriten.	2014	2017	120	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-QRA-00	QRA: Quejas por Responsabilidad Administrativa competencia de la Sala Superior	Expedientes conformados como medio de defensa relativo a las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	2014	2017	1	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-IMP-00	IMP: Impedimentos	Expedientes en los que se denuncia o reclama que alguno de los Magistrados Electorales se encuentra impedido para conocer de aquellos asuntos en los que se actualice cualquiera de las causas establecidas en el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, según el caso concreto en lo que resulte conducente.	2014	2017	3	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-CUA-00	CUA: Cuadernos de Antecedentes	Expedientes que se forman por escritos a través de los cuales, los ciudadanos o representantes de partidos, hacen del conocimiento de la autoridad electoral, situaciones que, sin causar molestia en su esfera jurídica-electoral en ese momento, pueden llegar a afectarlos. Por determinación de la Presidencia de Sala, se remite a alguna otra instancia electoral correspondiente.	2014	2017	931	Papel

MX-TEPJF-MI-SUP-REV-00	REV: Recurso de Revisión en Materia de Transparencia (Comisión de Supervisión y Resolución)	Medio de impugnación de la Comisión de Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a la respuesta otorgada por la Unidad de Enlace de Transparencia del Tribunal Electoral	2014	2016	15		Papel	
Subsección		SG: Sala Guadalajara						
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad	Cajas		
MX-TEPJF-MI-SG-AG-00	AG: Asuntos Generales	Expedientes que se integran con todas aquellas promociones o comunicaciones de carácter jurisdiccional que no se considera un medio de impugnación como tal	2014	2017	172	943	Papel	
MX-TEPJF-MI-SG-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Es el medio de impugnación mediante el cual se impugnan presuntas violaciones a sus derechos político-electorales. Las autoridades competentes para su resolución son la Sala Superior y las Salas Regionales.	2014	2017	12,526		Papel	
MX-TEPJF-MI-SG-JE-00	JE: Juicio electoral	Medio de impugnación que procede en aquellos casos en que el acto o resolución en materia electoral no admita ser controvertido a través de un medio de impugnación previsto en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	2014	2017	77		Papel	
MX-TEPJF-MI-SG-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Medio de impugnación que se aplica cuando existe controversia en los resultados de los comicios federales en la etapa de resultados y declaraciones de validez. La Sala Superior es la competente para resolver al respecto de la elección presidencial y las Salas Regionales sobre las elecciones de diputados y senadores por ambos principios.	2014	2017	77		Papel	

MX-TEPJF-MI-SG-JLI-00	JLI: Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral	Medio de Impugnación que tiene como propósito garantizar los derechos laborales de los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, siendo la Sala Superior la competente para resolver los conflictos de los órganos centrales y las Salas Regionales los que sean diferentes a los anteriores.	2014	2017	46	Papel
MX-TEPJF-MI-SG-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Medio de impugnación que tiene por objeto garantizar la constitucionalidad de los actos o resoluciones definitivas y firmes que emiten las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios o para resolver las controversias que surjan durante los mismos.	2014	2017	547	Papel
MX-TEPJF-MI-SG-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Medio de impugnación que se forma cuando se controvierten actos y resoluciones de los órganos del Instituto Nacional Electoral, de las sentencias emitidas en un Recurso de Revisión, así como aquellos que no son impugnables a través de este recurso. La Sala Superior es competente cuando se relacionan los órganos centrales y la Salas Regionales, al respecto de los órganos de desconcentrados.	2014	2017	309	Papel
MX-TEPJF-MI-SG-RRV-00	RRV: Recurso de Revisión	Recurso de carácter administrativo y procede contra actos o resoluciones de diversos órganos del Instituto Nacional Electoral, que ocurran entre dos procesos electorales federales, en la etapa de preparación de la elección o en la etapa de resultados y declaración de validez. La autoridad competente para resolverlo, los son la Junta Ejecutiva a Consejo del INE, jerárquicamente superior al órgano responsable de la falta, o bien, el TEPJF, en caso de que se haya interpuesto cinco días previos a la jornada electoral.	2014	2017	17	Papel

MX-TEPJF-MI-SG-CUA-00	CUA: Cuadernos de Antecedentes	Expediente de carácter auxiliar, cuyo objetivo principal es la correcta integración y trámite de los asuntos recibidos en la Secretaría General de Acuerdos, ya sea para enviar los recursos de reconsideración interpuestos contra las sentencias emitidas por la Sala, para plantear consultas competenciales a Sala Superior, requerir cierta información o bien desahogar alguna solicitud.	2014	2017	535		Papel	
Subsección		SM: Sala Monterrey						
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad	Metros		
MX-TEPJF-MI-SM-AG-00	AG: Asuntos Generales	Expedientes que se integran con todas aquellas promociones o comunicaciones de carácter jurisdiccional que no se considera un medio de impugnación como tal.	2014	2016	111	255	Papel	
MX-TEPJF-MI-SM-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Medio de impugnación promovidos por ciudadanos por presuntas violaciones a sus derechos de votar y ser votado en las elecciones populares, de asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos y de afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos.	2014	2016	1,562		Papel	
MX-TEPJF-MI-SM-JE-00	JE: Juicio electoral	Medio de impugnación que procede en aquellos casos en que el acto o resolución en materia electoral no admita ser controvertido a través de un medio de impugnación previsto en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.	2014	2016	30		Papel	
MX-TEPJF-MI-SM-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Medio de impugnación a través del cual los partidos políticos pueden combatir los resultados de los comicios federales, exclusivamente en la etapa de resultados y declaraciones de validez.	2014	2016	74		Papel	
MX-TEPJF-MI-SM-JLI-00	JLI: Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral	Medio de impugnación a través del cual los servidores o ex servidores públicos del Instituto Nacional Electoral presentan conflictos o diferencias laborales con ese Instituto.	2014	2016	21		Papel	

MX-TEPJF-MI-SM-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Medio de impugnación que tiene por objeto garantizar la constitucionalidad de los actos o resoluciones definitivas y firmes que emiten las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios o para resolver las controversias que surjan durante los mismos.	2014	2016	475		Papel
MX-TEPJF-MI-SM-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Medio de impugnación que procede contra las resoluciones emitidas en cualquiera de los órganos del Instituto Nacional Electoral, precisadas en los artículos del 40 al 42 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.	2014	2016	29		Papel
MX-TEPJF-MI-SM-RRV-00	RRV: Recurso de Revisión	Medio de impugnación de carácter administrativo y procede contra actos o resoluciones de diversos órganos del Instituto Nacional Electoral, que ocurran entre dos procesos electorales federales, en la etapa de preparación de la elección o en la etapa de resultados y declaración de validez. La autoridad competente para resolverlo, los son la Junta Ejecutiva a Consejo del INE, jerárquicamente superior al órgano responsable de la falta, o bien, el TEPJF, en caso de que se haya interpuesto cinco días previos a la jornada electoral.	2014	2016	9		Papel
MX-TEPJF-MI-SM-CUA-00	CUA: Cuadernos de Antecedentes	Expediente de carácter auxiliar, cuyo objetivo principal es la correcta integración y trámite de los asuntos recibidos en la Secretaría General de Acuerdos, ya sea para enviar los recursos de reconsideración interpuestos contra las sentencias emitidas por la Sala, para plantear consultas competenciales a Sala Superior, requerir cierta información o bien desahogar alguna solicitud	2014	2016	150		Papel

Subsección								
SX: Sala Xalapa								
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad	Cajas		
MX-TEPJF-MI-SX-AG-00	AG: Asuntos Generales	Procede contra acto o resolución en materia electoral no admita ser controvertido a través de un medio de impugnación previsto en la ley adjetiva, las Salas están facultadas para formar un expediente de asunto general y conocer el planteamiento respectivo.	2014	2016	61	451	Papel	
MX-TEPJF-MI-SX-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Vía legalmente establecida, a favor de los ciudadanos, para impugnar procesalmente la constitucionalidad, legalidad y validez de un acto, que viole el derecho de votar o ser votado en elecciones populares, de asociación individual y libre participación pacífica en asuntos políticos del país.	2014	2016	2065		Papel	
MX-TEPJF-MI-SX-JE-00	JE: Juicio electoral	Se integra cuando no existe un medio de impugnación específico para hacer valer la afectación derivada de algún acto o resolución en materia electoral.	2014	2016	98		Papel	
MX-TEPJF-MI-SX-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Medio para impugnar, en favor de los partidos políticos por regla, y excepcionalmente de los candidatos a cargos de elección popular, para cuestionar la validez de una elección, relativas a las elecciones de Presidente de la Republica, Senadores y Diputados.	2014	2016	132		Papel	
MX-TEPJF-MI-SX-JLI-00	JLI: Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral	Vía que procede en los casos de conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Nacional Electoral y sus trabajadores.	2014	2016	58		Papel	
MX-TEPJF-MI-SX-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Vía en favor de los partidos políticos, para controvertir la constitucionalidad o legalidad de los actos, resoluciones y procedimientos de naturaleza electoral definitivos o firmes, emitidos por autoridades administrativas, jurisdiccionales o legislativas.	2014	2016	540		Papel	
MX-TEPJF-MI-SX-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Vía para cuestionar, procesalmente, la legalidad y constitucionalidad y, por ello, la validez de los actos de los órganos del Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de obtener su análisis y consecuente la revocación, anulación o modificación.	2014	2016	92		Papel	

MX-TEPJF-MI-SX-CUA-00	CUA: Cuadernos de Antecedentes	Es un expediente de carácter auxiliar, cuyo objetivo principal es la correcta integración y trámite de los asuntos recibidos en la Secretaría General de Acuerdos.	2014	2016	133		Papel	
Subsección		SCM: Sala Ciudad de México						
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad	Cajas		
MX-TEPJF-MI-SCM-AG-00	AG: Asuntos Generales	Se forman cuando un asunto no encuadra en los supuestos de procedencia previstos en la LGSMIME, y cuando es necesario un pronunciamiento del TEPJF sobre un asunto que no se refiere a una controversia o litigio entre partes.	2014	2016	128	476	Papel	
MX-TEPJF-MI-SCM-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Este juicio es procedente cuando un ciudadano o ciudadana impugna actos o resoluciones que estima vulnera sus derechos político-electorales.	2014	2016	3,584		Papel	
MX-TEPJF-MI-SCM-JE-00	JE: Juicio electoral	Este juicio procede para resolver las controversias que no se ajusten a los supuestos de procedencia de los medios de impugnación previstos por el LGSMIME.	2014	2016	263		Papel	
MX-TEPJF-MI-SCM-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Este juicio procede para controvertir los resultados de los comicios federales en la etapa de resultados y declaraciones de validez en las elecciones de diputaciones y senadurías por ambos principios (excepto la asignación).	2014	2016	145		Papel	
MX-TEPJF-MI-SCM-JLI-00	JLI: Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral	Medio de impugnación que tiene como propósito garantizar los derechos laborales de las y los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, por lo que hace a los órganos desconcentrados dentro de la circunscripción.	2014	2016	60		Papel	
MX-TEPJF-MI-SCM-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Procede contra actos o resoluciones de las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios o para resolver las controversias que surjan durante los mismos, cuando se haga valer la presunta violación a la Constitución Federal.	2014	2016	484		Papel	

MX-TEPJF-MI-SCM-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Procede contra actos y resoluciones de órganos del INE, de resoluciones emitidas en un Recurso de Revisión, así como aquellos que no son impugnables a través de dicho recurso. La Sala Regional es competente cuando se relacionan los órganos desconcentrados.	2014	2016	77		Papel	
MX-TEPJF-MI-SCM-RRV-00	RRV: Recurso de Revisión	De carácter administrativo, procede contra actos o resoluciones de órganos del INE, que ocurran entre dos procesos electorales federales y dentro de un proceso electoral, en las etapas de preparación de la elección o de resultados y declaración de validez.	2014	2016	13		Papel	
MX-TEPJF-MI-SCM-IMP-00	IMP: Impedimentos	Asuntos en los que alguno de las Magistradas y los Magistrados Electorales están impedidos para conocer, en los que se actualice cualquier causa establecida en el artículo 146 de la LOPJF, según el caso concreto en lo que resulte conducente.	2014	2016	1		Papel	
MX-TEPJF-MI-SCM-CUA-00	CUA: Cuadernos de Antecedentes	De carácter auxiliar, cuyo objetivo es la correcta integración y trámite de los asuntos recibidos en la SGA, para contar con información del trámite dado por la responsable, para requerir documentación necesaria, o bien por la competencia de diversa Sala.	2014	2016	155		Papel	
Subsección		ST: Sala Toluca						
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad	Cajas		
MX-TEPJF-MI-ST-AG-00	AG: Asuntos Generales	Expedientes integrados cuando se presentan oficios o comunicados de autoridades electorales federales y locales, administrativas y jurisdiccionales, o bien, promociones no vinculadas con un medio de impugnación. Por ejemplo, periodos vacacionales, calendarios oficiales o diligencias ordenadas por Sala Superior.	2014	2017	110	422	Papel	
MX-TEPJF-MI-ST-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Juicios promovidos en contra de violaciones a los derechos de: 1.1) votar y ser votado; 1.2) asociarse en asuntos políticos; 1.3) afiliarse a partidos políticos; 2) impugnar actos y resoluciones que afectan derecho para integrar autoridades electorales de las entidades federativas, entre otros.	2014	2017	3,736		Papel	

MX-TEPJF-MI-ST-JE-00	JE: Juicio electoral	Medio de impugnación establecido por la Sala Superior mediante Acuerdo General para tramitar, sustanciar y resolver aquellas controversias que no tienen un medio específico para su resolución.	2014	2017	51	Papel
MX-TEPJF-MI-ST-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Medio de impugnación previsto para combatir las determinaciones de las autoridades electorales federales que violen normas constitucionales o legales relativas a las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, senadores y diputados.	2014	2017	108	Papel
MX-TEPJF-MI-ST-JLI-00	JLI: Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral	Juicios promovidos por servidores de los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral que hubiesen sido sancionados o destituidos de su cargo o que consideren haber sido afectados en sus derechos y prestaciones laborales.	2014	2017	54	Papel
MX-TEPJF-MI-ST-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Medio de defensa previsto para combatir actos o resoluciones de las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios locales o resolver las controversias que surjan durante los mismos.	2014	2017	489	Papel
MX-TEPJF-MI-ST-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Recurso que procede para garantizar la constitucionalidad y legalidad de actos y resoluciones de la autoridad electoral administrativa federal, distintas a los juicios de inconformidad para impugnar las elecciones de Presidente, Senadores y Diputados (INE).	2014	2017	120	Papel
MX-TEPJF-MI-ST-RRV-00	RRV: Recurso de Revisión	Recurso de carácter administrativo y procede contra actos o resoluciones de diversos órganos del Instituto Nacional Electoral, que ocurran entre dos procesos electorales federales, en la etapa de preparación de la elección o en la etapa de resultados y declaración de validez. La autoridad competente para resolverlo, los son la Junta Ejecutiva a Consejo del INE, jerárquicamente superior al órgano responsable de la falta, o bien, el TEPJF, en caso de que se haya interpuesto cinco días previos a la jornada electoral.	2014	2017	6	Papel

MX-TEPJF-MI-ST-CUA-00	CUA: Cuadernos de Antecedentes	Expedientes que se ordena su integración con carácter auxiliar, cuyo objetivo es dejar copia certificada de constancias de un expediente cuando se promueve recurso de reconsideración, o bien, cuando se presentan promociones pendientes de trámite y remisión a la Sala.	2014	2017	88		Papel	
Subsección		SRE: Sala Regional Especializada						
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad	Cajas		
MX-TEPJF-MI-SRE-PSC-00	PSC: Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral	Expediente conformado por documentación relativa al trámite y sustanciación de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral y resolución por parte de la Sala Regional Especializada.	2014	2017	416	466	Papel	
MX-TEPJF-MI-SRE-PSL-00	PSL: Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral	Expediente conformado por documentación relativa al trámite y sustanciación de las Juntas Locales del Instituto Nacional Electoral y resolución por parte de la Sala Regional Especializada.	2014	2017	63		Papel	
MX-TEPJF-MI-SRE-PSD-00	PSD: Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral	Expediente conformado por documentación relativa al trámite de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral y resolución por parte de la Sala Regional Especializada.	2014	2017	548		Papel	
MX-TEPJF-MI-SRE-AG-00	AG: Asuntos Generales	Expedientes que se integran con todas aquellas promociones o comunicaciones de carácter jurisdiccional que no se considera un medio de impugnación como tal.	2014	2017	98		Papel	
MX-TEPJF-MI-SRE-JE-00	JE: Juicio Electoral	Documentación por la cual se ordena al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral o los órganos desconcentrados (juntas distritales o locales) la realización de diligencias, con la finalidad de integrar debidamente los procedimientos especiales sancionadores.	2014	2017	51		Papel	

MX-TEPJF-MI-SRE-IMP-00	IMP: Impedimentos	Expedientes en los que se denuncia o reclama que alguno de los Magistrados de la Sala Regional Especializada se encuentra impedido para conocer de aquellos asuntos en los que se actualice cualquiera de las causas establecidas en el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, según el caso concreto en lo que resulte conducente.	2014	2017	2		Papel	
MX-TEPJF-MI-SRE-CUA-00	CUA: Cuadernos de Antecedentes	Documentación relativa a la interposición de recursos de revisión del procedimiento especial sancionador para controvertir las resoluciones emitidas por esta Sala Especializada.	2014	2017	576		Papel	

Tipo de Archivo:	Histórico							
Datos Generales del Responsable de Archivo Histórico								
Nombre del responsable:	Lic. Héctor Musalem Oliver							
Cargo:	Jefe de Departamento de Archivo Histórico							
Domicilio de la Unidad:	Avenida de los Apaches Número 350, Colonia San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04260.							
Domicilio del Archivo de Trámite de la Unidad:	Avenida de los Apaches Número 350, Colonia San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04260.							
Teléfono:	57282300, ext. 2647							
Correo electrónico:	hector.musalemo@te.gob.mx							
Información del Cuadro General de Clasificación Archivística								
Fondo	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)							
Sección	MI: Medios de Impugnación							
Subsección	SUP: Sala Superior							
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad de expedientes	Cajas		
MX-TEPJF-MI-SUP-AES-00	AES: Asuntos Especiales	Opiniones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en respuesta a consultas formuladas por Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	1996	2006	106	1,425	Papel	
MX-TEPJF-MI-SUP-AG-00	AG: Asuntos Generales	Los expedientes de esta serie, se forman cuando no se plantea controversia o medio de impugnación por el cual se combata algún acto o resolución en específico.	2007	2014	69		Papel	
MX-TEPJF-MI-SUP-CDC-00	CDC: Contradicción de Criterios	Los expedientes respectivos se forman cuando se denuncia discrepancia u oposición en la solución de controversias o interpretaciones de una misma norma que dictan dos o más Salas del Tribunal Electoral.	2009	2014	28		Papel	
MX-TEPJF-MI-SUP-COM-00	COM: Conflicto Competencial	Dirimir controversias competenciales entre órganos jurisdiccionales para resolver un asunto.	2013	2013	1		Papel	
MX-TEPJF-MI-SUP-EEP-00	EEP: Expediente de Elección Presidencial	Cuadernillo formado con motivo de la documentación correspondiente al desarrollo y calificación de la elección presidencial.	2012	2012	1		Papel	
MX-TEPJF-MI-SUP-ELI-00	ELI: Juicios Laborales	Conflictos en materia del trabajo en contra del Instituto Federal Electoral o el ahora Instituto Nacional Electoral	1993	1996	61		Papel	
MX-TEPJF-MI-SUP-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Es el medio de impugnación mediante el cual se impugnan presuntas violaciones a sus derechos político-electorales. Las autoridades competentes para su resolución son la Sala Superior y las Salas Regionales.	1996	2013	4,146		Papel	
MX-TEPJF-MI-SUP-JE-00	JE: Juicio electoral	Este juicio se forma para resolver las controversias que no se ajusten a los supuestos de procedencia de los medios de impugnación previstos por el LGSMIME.	2014	2014	6		Papel	

MX-TEPJF-MI-SUP-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Es el medio de impugnación para controvertir los resultados de los comicios federales en la etapa de resultados y declaraciones de validez. La Sala Superior es la competente para resolver al respecto de la elección presidencial y las Salas Regionales sobre las elecciones de diputados y senadores por ambos principios.	2000	2012	687	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-JLI-00	JLI: Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral	Tiene como propósito garantizar los derechos laborales de los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, siendo la Sala Superior la competente para resolver los conflictos de los órganos centrales y las Salas Regionales los que sean diferentes a los anteriores.	1997	2013	62	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Es un medio de impugnación de estricto derecho y sirve para impugnar actos o resoluciones de las autoridades competentes para organizar y calificar los comicios, la Sala Superior es la competente y en única instancia en la resolución e elecciones de gobernador y, las Salas Regionales lo son en única instancia, para cargos inferiores al anterior.	1996	2014	1,034	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-OP-00	OP: Opiniones Solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de Acciones de Inconstitucionalidad	Expediente formado con motivo de la Opinión solicitada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Sala Superior del Tribunal Electoral, relativa a las acciones de inconstitucionalidad promovidas en contra de la Ley Electoral.	2008	2014	151	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-RA-00	RA: Recurso de Apelación	Medio de impugnación durante la etapa de preparación de la elección, para impugnar las resoluciones recaídas a los recursos de revisión o contra los actos y resoluciones del entonces Consejo General del Instituto, que resolverá la Sala competente del Tribunal Federal Electoral.	1987	1994	44	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Este recurso se forma cuando se controvierten actos y resoluciones de los órganos del Instituto Nacional Electoral, de las sentencias emitidas en un Recurso de Revisión, así como aquellos que no son impugnables a través de este recurso. La Sala Superior es competente cuando se relacionan los órganos centrales y la Salas Regionales, al respecto de los órganos de desconcentrados.	1994	2013	2,826	Papel

MX-TEPJF-MI-SUP-RDJ-00	RDJ: Ratificación de Jurisprudencia planteada por Sala Regional	<p>La jurisprudencia versa sobre los criterios obligatorios de aplicación, interpretación o integración de una norma, sostenidos por alguna de las Salas del TEPJF. En el caso de la Sala Superior, el criterio se vuelve obligatorio cuando se presenta en tres sentencias no interrumpidas o cuando surge de la resolución de una contradicción de tesis. En el caso de las Salas Regionales, se necesitan cinco sentencias no interrumpidas.</p> <p>En todos los casos, se requiere una declaración formal por parte de la Sala Superior. Derivado de ello cualquiera de las Salas puede denunciar la inaplicación o indebida aplicación de Jurisprudencia en similar resolución de otra Sala.</p>	2013	2014	2	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-REC-00	REC: Recurso de Reconsideración	Este recurso, es el medio a través del cual se revisa el control de constitucionalidad ejercido por las Salas Regionales y la única instancia competente para resolverlo es la Sala Superior.	1991	2014	610	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-REP-00	REP: Recurso de Revisión del Procedimiento Especial Sancionador	Este medio de impugnación procede contra las sentencias de la Sala Regional Especializada, las medias cautelares y el acuerdo de desechamiento de una denuncia por parte del INE. La autoridad competente para su resolución es la Sala Superior del TEPJF.	2014	2014	3	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-RI-00	RI: Recurso de Inconformidad	Medio de impugnación para objetar los resultados de los cómputos distritales o de entidad federativa por nulidad de la votación emitida en una o varias casillas o para solicitar la nulidad de las elecciones de diputados y senadores, o la nulidad de la votación en una circunscripción plurinominal que resolvió en ese entonces la Sala competente del Tribunal Federal Electoral.	1991	1992	219	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-RIN-00	RIN: Recurso de Inconformidad	Medio de impugnación para objetar los resultados de los cómputos distritales o de entidad federativa por nulidad de la votación emitida en una o varias casillas o para solicitar la nulidad de las elecciones de diputados y senadores, o la nulidad de la votación en una circunscripción plurinominal que resolvió en ese entonces la Sala competente del Tribunal Federal Electoral.	1994	1995	384	Papel
MX-TEPJF-MI-SUP-RQ-00	RQ: Recurso de Queja	Es un medio de impugnación devolutivo e instrumental que tiene por finalidad, el dar respuesta a la oposición frente a las resoluciones de inadmisión de recursos devolutivos, apelación y casación, dictadas por el órgano jurisdiccional que resolvió el caso	1988	1988	554	Papel

MX-TEPJF-MI-SUP-RR-00	RR: Recurso de Revisión	Medio de impugnación para objetar actos o resoluciones de los órganos electorales, que resolvió el ese entonces Consejo del Instituto jerárquicamente inmediato superior al que realizó el acto o dictó la resolución recurrida.	1991	1991	20		Papel	
MX-TEPJF-MI-SUP-RRV-00	RRV: Recurso de Revisión	Este recurso es de carácter administrativo y procede contra actos o resoluciones de diversos órganos del Instituto Nacional Electoral, que ocurran entre dos procesos electorales federales, en la etapa de preparación de la elección o en la etapa de resultados y declaración de validez. La autoridad competente para resolverlo, los son la Junta Ejecutiva a Consejo del INE, jerárquicamente superior al órgano responsable de la falta, o bien, el TEPJF, en caso de que se haya interpuesto cinco días previos a la jornada electoral.	1994	2012	10		Papel	
MX-TEPJF-MI-SUP-SAN-00	SAN: Procedimiento para la Imposición de Sanción	Irregularidades derivadas de diversos Acuerdos.	1994	1995	5		Papel	
MX-TEPJF-MI-SUP-SFA-00	SFA: Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción de la Sala Superior	Expediente formado con motivo del ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior, ya sea de oficio, o a petición de parte o de alguna de las Salas Regionales, para conocer de aquellos asuntos que por su importancia y trascendencia así lo ameriten.	2008	2014	2,343		Papel	
Subsección		SG: Sala Guadalajara						
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad de expedientes	Cajas		
MX-TEPJF-MI-SG-AG-00	AG: Asuntos Generales	Los expedientes de esta serie, se forman cuando no se plantea controversia o medio de impugnación por el cual se combata algún acto o resolución en específico.	2011	2011	39	84	Papel	
MX-TEPJF-MI-SG-CUA-00	CUA: Cuaderno de Antecedentes	Documentación relativa a la interposición de recursos de revisión del procedimiento especial sancionador para controvertir las resoluciones emitidas por esta Sala Especializada.	2011	2011	8		Papel	
MX-TEPJF-MI-SG-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Es el medio de impugnación mediante el cual se impugnan presuntas violaciones a sus derechos político-electorales. Las autoridades competentes para su resolución son la Sala Superior y las Salas Regionales.	1997	2014	180		Papel	

MX-TEPJF-MI-SG-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Es el medio de impugnación para controvertir los resultados de los comicios federales en la etapa de resultados y declaraciones de validez. La Sala Superior es la competente para resolver al respecto de la elección presidencial y las Salas Regionales sobre las elecciones de diputados y senadores por ambos principios.	2012	2012	4	Papel
MX-TEPJF-MI-SG-JLI-00	JLI: Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral	Tiene como propósito garantizar los derechos laborales de los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, siendo la Sala Superior la competente para resolver los conflictos de los órganos centrales y las Salas Regionales los que sean diferentes a los anteriores.	2011	2011	1	Papel
MX-TEPJF-MI-SG-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Es un medio de impugnación de estricto derecho y sirve para impugnar actos o resoluciones de las autoridades competentes para organizar y calificar los comicios, la Sala Superior es la competente y en única instancia en la resolución e elecciones de gobernador y, las Salas Regionales lo son en única instancia, para cargos inferiores al anterior.	2008	2014	53	Papel
MX-TEPJF-MI-SG-RA-00	RA: Recurso de Apelación	Medio de impugnación durante la etapa de preparación de la elección, para impugnar las resoluciones recaídas a los recursos de revisión o contra los actos y resoluciones del entonces Consejo General del Instituto, que resolverá la Sala competente del Tribunal Federal Electoral.	1991	1994	7	Papel
MX-TEPJF-MI-SG-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Este recurso se forma cuando se controvierten actos y resoluciones de los órganos del Instituto Nacional Electoral, de las sentencias emitidas en un Recurso de Revisión, así como aquellos que no son impugnables a través de este recurso. La Sala Superior es competente cuando se relacionan los órganos centrales y las Salas Regionales, al respecto de los órganos de desconcentrados.	1994	1994	26	Papel
MX-TEPJF-MI-SG-RI-00	RI: Recurso de Inconformidad	Medio de impugnación para objetar los resultados de los cómputos distritales o de entidad federativa por nulidad de la votación emitida en una o varias casillas o para solicitar la nulidad de las elecciones de diputados y senadores, o la nulidad de la votación en una circunscripción plurinominal que resolvió en ese entonces la Sala competente del Tribunal Federal Electoral.	1991	1991	37	Papel

MX-TEPJF-MI-SG-RIN-00	RIN: Recurso de Inconformidad	Medio de impugnación para objetar los resultados de los cómputos distritales o de entidad federativa por nulidad de la votación emitida en una o varias casillas o para solicitar la nulidad de las elecciones de diputados y senadores, o la nulidad de la votación en una circunscripción plurinominal que resolvió en ese entonces la Sala competente del Tribunal Federal Electoral.	1994	1994	102		Papel	
MX-TEPJF-MI-SG-RR-00	RR: Recurso de Revisión	Medio de impugnación para objetar actos o resoluciones de los órganos electorales, que resolvió el ese entonces Consejo del Instituto jerárquicamente inmediato superior al que realizó el acto o dictó la resolución recurrida	1991	1991	5		Papel	
MX-TEPJF-MI-SG-RRV-00	RRV: Recurso de Revisión	Este recurso es de carácter administrativo y procede contra actos o resoluciones de diversos órganos del Instituto Nacional Electoral, que ocurran entre dos procesos electorales federales, en la etapa de preparación de la elección o en la etapa de resultados y declaración de validez. La autoridad competente para resolverlo, los son la Junta Ejecutiva a Consejo del INE, jerárquicamente superior al órgano responsable de la falta, o bien, el TEPJF, en caso de que se haya interpuesto cinco días previos a la jornada electoral.	1994	2011	8		Papel	
Subsección	SM: Sala Monterrey							
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad de expedientes	Cajas		
MX-TEPJF-MI-SM-AG-00	AG: Asuntos Generales	Los expedientes de esta serie, se forman cuando no se plantea controversia o medio de impugnación por el cual se combata algún acto o resolución en específico.	2012	2012	1	19	Papel	
MX-TEPJF-MI-SM-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Es el medio de impugnación mediante el cual se impugnan presuntas violaciones a sus derechos político-electorales. Las autoridades competentes para su resolución son la Sala Superior y las Salas Regionales.	1997	2014	41		Papel	
MX-TEPJF-MI-SM-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Es el medio de impugnación para controvertir los resultados de los comicios federales en la etapa de resultados y declaraciones de validez. La Sala Superior es la competente para resolver al respecto de la elección presidencial y las Salas Regionales sobre las elecciones de diputados y senadores por ambos principios.	1997	2012	3		Papel	

MX-TEPJF-MI-SM-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Es un medio de impugnación de estricto derecho y sirve para impugnar actos o resoluciones de las autoridades competentes para organizar y calificar los comicios, la Sala Superior es la competente y en única instancia en la resolución e elecciones de gobernador y, las Salas Regionales lo son en única instancia, para cargos inferiores al anterior.	2008	2014	30		Papel	
MX-TEPJF-MI-SM-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Este recurso se forma cuando se controvierten actos y resoluciones de los órganos del Instituto Nacional Electoral, de las sentencias emitidas en un Recurso de Revisión, así como aquellos que no son impugnables a través de este recurso. La Sala Superior es competente cuando se relacionan los órganos centrales y la Salas Regionales, al respecto de los órganos de desconcentrados.	2012	2012	2		Papel	
Subsección		SX: Sala Xalapa						
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad de expedientes	Cajas		
MX-TEPJF-MI-SX-AG-00	AG: Asuntos Generales	Los expedientes de esta serie, se forman cuando no se plantea controversia o medio de impugnación por el cual se combata algún acto o resolución en específico.	2011	2012	4	90	Papel	
MX-TEPJF-MI-SX-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Es el medio de impugnación mediante el cual se impugnan presuntas violaciones a sus derechos político-electorales. Las autoridades competentes para su resolución son la Sala Superior y las Salas Regionales.	2000	2014	243		Papel	
MX-TEPJF-MI-SX-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Es el medio de impugnación para controvertir los resultados de los comicios federales en la etapa de resultados y declaraciones de validez. La Sala Superior es la competente para resolver al respecto de la elección presidencial y las Salas Regionales sobre las elecciones de diputados y senadores por ambos principios.	1997	2009	4		Papel	
MX-TEPJF-MI-SX-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Es un medio de impugnación de estricto derecho y sirve para impugnar actos o resoluciones de las autoridades competentes para organizar y calificar los comicios, la Sala Superior es la competente y en única instancia en la resolución e elecciones de gobernador y, las Salas Regionales lo son en única instancia, para cargos inferiores al anterior.	2009	2013	101		Papel	

MX-TEPJF-MI-SX-RA-00	RA: Recurso de Apelación	Medio de impugnación durante la etapa de preparación de la elección, para impunar las resoluciones recaídas a los recursos de revisión o contra los actos y resoluciones del entonces Consejo General del Instituto, que resolverá la Sala competente del Tribunal Federal Electoral.	1991	1991	4	Papel	
MX-TEPJF-MI-SX-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Este recurso se forma cuando se controvierten actos y resoluciones de los órganos del Instituto Nacional Electoral, de las sentencias emitidas en un Recurso de Revisión, así como aquellos que no son impugnables a través de este recurso. La Sala Superior es competente cuando se relacionan los órganos centrales y la Salas Regionales, al respecto de los órganos de desconcentrados.	1994	1994	34	Papel	
MX-TEPJF-MI-SX-RI-00	RI: Recurso de Inconformidad	Medio de impugnación para objetar los resultados de los cómputos distritales o de entidad federativa por nulidad de la votación emitida en una o varias casillas o para solicitar la nulidad de las elecciones de diputados y senadores, o la nulidad de la votación en una circunscripción plurinominal que resolvió en ese entonces la Sala competente del Tribunal Federal Electoral.	1991	1991	56	Papel	
MX-TEPJF-MI-SX-RIN-00	RIN: Recurso de Inconformidad	Medio de impugnación para objetar los resultados de los cómputos distritales o de entidad federativa por nulidad de la votación emitida en una o varias casillas o para solicitar la nulidad de las elecciones de diputados y senadores, o la nulidad de la votación en una circunscripción plurinominal que resolvió en ese entonces la Sala competente del Tribunal Federal Electoral.	1994	1994	172	Papel	
MX-TEPJF-MI-SX-RR-00	RR: Recurso de Revisión	Medio de impugnación para objetar actos o resoluciones de los órganos electorales, que resolvió el ese entonces Consejo del Instituto jerárquicamente inmediato superior al que realizó el acto o dictó la resolución recurrida	1991	1991	10	Papel	
MX-TEPJF-MI-SX-RRV-00	RRV: Recurso de Revisión	Este recurso es de carácter administrativo y procede contra actos o resoluciones de diversos órganos del Instituto Nacional Electoral, que ocurran entre dos procesos electorales federales, en la etapa de preparación de la elección o en la etapa de resultados y declaración de validez. La autoridad competente para resolverlo, los son la Junta Ejecutiva a Consejo del INE, jerárquicamente superior al órgano responsable de la falta, o bien, el TEPJF, en caso de que se haya interpuesto cinco días previos a la jornada electoral.	1994	1994	3	Papel	

Subsección		SCM: Sala Ciudad de México						
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad de expedientes	Cajas		
MX-TEPJF-MI-SCM-AG-00	AG: Asuntos Generales	Los expedientes de esta serie, se forman cuando no se plantea controversia o medio de impugnación por el cual se combata algún acto o resolución en específico.	2011	2014	2	34	Papel	
MX-TEPJF-MI-SCM-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Es el medio de impugnación mediante el cual se impugnan presuntas violaciones a sus derechos político-electorales. Las autoridades competentes para su resolución son la Sala Superior y las Salas Regionales.	1996	2014	116		Papel	
MX-TEPJF-MI-SCM-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Es el medio de impugnación para controvertir los resultados de los comicios federales en la etapa de resultados y declaraciones de validez. La Sala Superior es la competente para resolver al respecto de la elección presidencial y las Salas Regionales sobre las elecciones de diputados y senadores por ambos principios.	2012	2012	2		Papel	
MX-TEPJF-MI-SCM-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Es un medio de impugnación de estricto derecho y sirve para impugnar actos o resoluciones de las autoridades competentes para organizar y calificar los comicios, la Sala Superior es la competente y en única instancia en la resolución e elecciones de gobernador y, las Salas Regionales lo son en única instancia, para cargos inferiores al anterior.	2008	2014	80		Papel	
Subsección		ST: Sala Toluca						
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad de expedientes	Cajas		
MX-TEPJF-MI-ST-JDC-00	JDC: Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Es el medio de impugnación mediante el cual se impugnan presuntas violaciones a sus derechos político-electorales. Las autoridades competentes para su resolución son la Sala Superior y las Salas Regionales.	2006	2014	116	57	Papel	

MX-TEPJF-MI-ST-JIN-00	JIN: Juicio de Inconformidad	Es el medio de impugnación para controvertir los resultados de los comicios federales en la etapa de resultados y declaraciones de validez. La Sala Superior es la competente para resolver al respecto de la elección presidencial y las Salas Regionales sobre las elecciones de diputados y senadores por ambos principios.	2006	2012	3	Papel
MX-TEPJF-MI-ST-JRC-00	JRC: Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Es un medio de impugnación de estricto derecho y sirve para impugnar actos o resoluciones de las autoridades competentes para organizar y calificar los comicios, la Sala Superior es la competente y en única instancia en la resolución e elecciones de gobernador y, las Salas Regionales lo son en única instancia, para cargos inferiores al anterior.	2008	2013	45	Papel
MX-TEPJF-MI-ST-RA-00	RA: Recurso de Apelación	Medio de impugnación durante la etapa de preparación de la elección, para impugnar las resoluciones recaídas a los recursos de revisión o contra los actos y resoluciones del entonces Consejo General del Instituto, que resolverá la Sala competente del Tribunal Federal Electoral.	1991	1991	14	Papel
MX-TEPJF-MI-ST-RAP-00	RAP: Recurso de Apelación	Este recurso se forma cuando se controvierten actos y resoluciones de los órganos del Instituto Nacional Electoral, de las sentencias emitidas en un Recurso de Revisión, así como aquellos que no son impugnables a través de este recurso. La Sala Superior es competente cuando se relacionan los órganos centrales y la Salas Regionales, al respecto de los órganos de desconcentrados.	1994	2012	26	Papel
MX-TEPJF-MI-ST-RI-00	RI: Recurso de Inconformidad	Medio de impugnación para objetar los resultados de los cómputos distritales o de entidad federativa por nulidad de la votación emitida en una o varias casillas o para solicitar la nulidad de las elecciones de diputados y senadores, o la nulidad de la votación en una circunscripción plurinominal que resolvió en ese entonces la Sala competente del Tribunal Federal Electoral.	1991	1991	53	Papel
MX-TEPJF-MI-ST-RIN-00	RIN: Recurso de Inconformidad	Medio de impugnación para objetar los resultados de los cómputos distritales o de entidad federativa por nulidad de la votación emitida en una o varias casillas o para solicitar la nulidad de las elecciones de diputados y senadores, o la nulidad de la votación en una circunscripción plurinominal que resolvió en ese entonces la Sala competente del Tribunal Federal Electoral.	1994	1994	142	Papel

MX-TEPJF-MI-ST-RRV-00	RRV: Recurso de Revisión	Este recurso es de carácter administrativo y procede contra actos o resoluciones de diversos órganos del Instituto Nacional Electoral, que ocurran entre dos procesos electorales federales, en la etapa de preparación de la elección o en la etapa de resultados y declaración de validez. La autoridad competente para resolverlo, los son la Junta Ejecutiva a Consejo del INE, jerárquicamente superior al órgano responsable de la falta, o bien, el TEPJF, en caso de que se haya interpuesto cinco días previos a la jornada electoral.	1994	1994	4		Papel	
Subsección	SRE: Sala Especializada							
Código de Referencia	Nombre de la serie documental	Descripción de la serie	Año de radicación	Año de cierre	Volumen documental		Soporte documental	Observaciones
					Cantidad de expedientes	Cajas		
MX-TEPJF-MI-SRE-PSC-00	PSC: Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral	Documentación relativa al trámite y sustanciación de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral y resolución por parte de la Sala Regional Especializada.	2014	2014	3	9	Papel	